

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

4835 INVERSIONES LOS CARABEOS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de la Normativa vigente de la Ley de Sociedades de Capital en el artículo 369 y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil y de acuerdo con la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Inversiones los Carabeos, S.A.", celebrada el 25 de agosto de 2026, se ha aprobado por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando Liquidador Único a Dña. M^a Begoña de Terán Rodríguez. Se publica Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación, cerrado al 25 de agosto de 2026, manifestando que no existen acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión.

Activo.	
A) Activo no corriente.	17.114,00
III. Inversiones inmobiliarias.	17.114,00
B) Activo corriente.	209.042,64
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	209.042,64
Total activo (A+B).	226.156,64

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	226.156,64
1. Fondos propios.	226.156,64
I. Capital.	120.000,00
1. Capital escriturado.	120.000,00
III. Reservas.	209.734,38
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-97.882,01
VII. Resultado del ejercicio.	-5.695,73
Total pasivo (A+B+C).	226.156,64

A la vista del Balance Final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 226.156,64 €. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del Capital Social.

Barruelo de los Carabeos, 25 de agosto de 2026.- Liquidador Único, María Begoña de Terán Rodríguez.

ID: A260037116-1